

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE JUNIO DE 2013

LLAMA IFE A CREAR LEY ELECTORAL ÚNICA

La creación de una legislación única nacional en materia electoral, así como una ley de partidos políticos, es necesaria si se busca dar forma a un Instituto Nacional de Elecciones (INE), afirmó Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). En entrevista para el periódico Reforma, el funcionario señaló que no se puede crear una institución desde cero, sino que se tiene que tomar en cuenta la trayectoria que tiene el IFE, y también escuchar a los órganos electorales locales. "Sería complicadísimo crear un INE con una ley federal y 32 leyes locales. Eso sería cercano al caos, porque las leyes tienen definiciones distintas, se debe homogeneizar la normativa", aseveró. El funcionario electoral agregó que uno de los déficits importantes de la democracia mexicana es que no existe una ley general de partidos. "Se tiene que legislar para que los partidos incluyan incentivos para fomentar prácticas democráticas al interior", puntualizó. El consejero presidente del IFE también fue entrevistado en el Senado de la República, a donde acudió para la inauguración de un foro que conmemora el LX Aniversario de la participación de la mujer en la política. En dicho recinto, admitió que en algunos estados hay gobernadores que tienen interés de influir en los órganos electorales. Por otra parte, se manifestó a favor de la segunda vuelta electoral para los comicios presidenciales, aunque afirmó: "sería bueno también considerarlo para gobernadores y, eventualmente, alcaldes". (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA JORNADA, P. 12, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

EL IFE REASIGNARÁ RECURSOS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) reasignará 33 millones 911 mil pesos para cubrir presiones por gastos, principalmente administrativos, que se realizaron entre enero y mayo de este año y que requirieron atención inmediata. La dirección ejecutiva de Administración ya recibió las diversas solicitudes de recursos adicionales por 53.4 millones de pesos adicionales que no han podido ser atendidas, y que son consideradas de atención inmediata. Entre los principales gastos se encuentran el reintegro de recursos que se transfirieron para llevar a cabo la adquisición de licencias y servicios de software y el de recursos para realizar la licitación pública nacional para el proyecto Estructura organizacional y salarial. La reasignación presupuestal surgirá de ahorros y economías que ha realizado el Instituto por concepto de servicios profesionales del órgano electoral y que alcanzó en los primeros cinco meses 25.4 millones de pesos. (MILENIO DIARIO, P. 11, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 12, ALONSO URRUTIA)

INICIÓ EL IFE ACERCAMIENTO CON SEGOB SOBRE CÉDULA DE IDENTIDAD

El Instituto Federal Electoral (IFE) ha iniciado acercamientos con la Secretaría de Gobernación (Segob) con el fin de adoptar un convenio de colaboración para abordar la duplicidad documental entre la cédula de identidad y la credencial de elector, así como para mantener la interlocución en otros temas afines entre ambas partes. María Marván, consejera presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE) del IFE, sostuvo que el Instituto valora la trascendencia que tiene para el país contar con una cédula de identidad, y "confiamos en que Gobernación valora la importancia de mantener la cobertura de nuestro padrón y su nivel de actualización". Agregó que la Secretaría Ejecutiva del organismo comicial mantiene contacto con la dependencia federal, aunque reconoció que falta establecer mayor diálogo. Por su parte, el consejero Francisco Guerrero advirtió que no debe desdeñarse la experiencia del IFE para procesar la credencial de elector, la inversión realizada en la creación del padrón electoral y que anualmente destina 40% de su presupuesto para mantener actualizada esa base de datos. (LA JORNADA, P. 11, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE JUNIO DE 2013

UGALDE SEÑALA DEBILIDADES DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió que la influencia y participación del dinero ilícito en las campañas, la corrupción por intercambio de favores, el desvío de recursos públicos, el clientelismo, la sobrerregulación y la presencia del crimen organizado en las campañas son las principales debilidades del sistema electoral mexicano. Al presentar el estudio Fortalezas y Debilidades del Sistema Electoral Mexicano (2000-2012). Ideas para una nueva reforma electoral, el ex funcionario electoral advirtió que la presencia de dinero privado ilícito en las campañas electorales pone en riesgo el sistema democrático del país, por lo cual la próxima reforma política debe poner especial atención en esta situación. Asimismo, rechazó la desaparición del IFE para convertirlo en un Instituto Nacional de Elecciones (INE), pues advirtió que se corre el riesgo de sobresaturar a ese órgano al obligarlo a organizar todas las elecciones en el país. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

DISTRITO FEDERAL

EJECUTAN A CUATRO EN GIMNASIO DE TEPITO

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, informó que un comando ingresó anoche a un gimnasio en la colonia Morelos, colindante con el barrio de Tepito, para realizar un "ataque directo" en contra de un grupo de personas. Durante el enfrentamiento murieron tres hombres y uno más fue trasladado al Hospital General de Balbuena, donde falleció. El mandatario dijo que supervisará las indagatorias de manera personal y anunció el despliegue de 200 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y 200 policías de investigación de la procuraduría capitalina en la zona Tepito-Morelos, como parte de un operativo para reestablecer la "estabilidad". (EL UNIVERSAL, P. 1, CLAUDIA BOLAÑOS Y FABIOLA CANCINO; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 26, ISRAEL NAVARRO Y JOSÉ ANTONIO BELMONT)

LEGISLADORA DEL PT DENUNCIA POR PECULADO A LOS CONSEJEROS DEL IEDF

Miriam Saldaña Chaires, coordinadora del Partido del Trabajo (PT), acudió a la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos para presentar una denuncia por peculado en contra de los siete ex consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), debido a la presunta autorización de 19 millones 432 mil 674 pesos como pago por retiro forzado, cantidad que se suma a los 2 millones 50 mil 266 pesos que corresponde a un año de salario de dichos servidores públicos. Saldaña señaló que está ponderando la pertinencia de presentar una denuncia ante la Contraloría del IEDF y busca el reembolso de lo que los funcionarios se llevaron del erario público, y que se finquen responsabilidades. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

MANCERA PROPONE HOMOLOGAR PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, propuso a los gobernadores de la zona centro del país homologar los programas sociales que se aplican en los distintos estados que la forman. Mancera realizó la propuesta durante la reunión que tuvo con gobernadores de Morelos, Tlaxcala, Puebla, Estados de México, e Hidalgo, la cual tuvo el propósito de reforzar la política social, revisar las distintas estrategias que se llevan a cabo en la materia y repetir las que resulten exitosas. (LA JORNADA, P. 35, ALEJANDRO CRUZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE JUNIO DE 2013

QUINTANA ROO

PRI DENUNCIA DELITOS ELECTORALES EN QUINTANA ROO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunció una serie de presuntas irregularidades electorales cometidas por los gobiernos municipales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en Quintana Roo, así como la presencia de operadores políticos de ambos institutos políticos. Miguel Ángel Chico Herrera, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI en esa entidad, mencionó el desvío de programas sociales para favorecer a los abanderados del blanquiazul y del sol azteca, así como el cambio de credenciales de elector para que ciudadanos que viven en Yucatán puedan votar en el estado. (LA JORNADA, P. 31, GEORGINA SALDIERNA)

LA FORMACIÓN ÉTICA DE LOS JUECES OTORGA CERTEZA JURÍDICA A LOS CIUDADANOS: PENAGOS LÓPEZ

La formación ética de los juzgadores y su actuar frente a la realidad social son elementos indispensables para otorgar certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos cuando éstos acuden en busca de justicia, aseguró Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por ello, agregó, la formación de los jueces debe contemplar, además de la enseñanza de la ley, el ejercicio de principios y valores éticos que sirvan de base para poder resolver los problemas prácticos que presenta una realidad social cada vez más globalizada. Al participar en el Congreso Bienal Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica, que se llevó a cabo del 3 al 5 de junio, en el Palacio de Congresos de Girona, España, Penagos López dijo que la experiencia ha demostrado que la ley, en sí misma, no garantiza la seguridad ni la certeza jurídica a los ciudadanos, por lo que resulta de vital importancia la actividad que realiza el juzgador. El magistrado participó en el taller “La seguridad jurídica en la formación”, en el que señaló que la formación de los juzgadores debe sustentarse en cuatro pilares fundamentales: la especialización por materia, las técnicas o formas de interpretación de la ley, la ponderación de hechos con el derecho y los valores éticos. Al detallar el alcance de cada concepto, explicó que la seguridad jurídica se ve favorecida con la especialización, ya que ésta garantiza a la sociedad la resolución de sus conflictos por servidores públicos con conocimientos específicos sobre la materia que juzgan. Por ejemplo, dijo, en materia político-electoral, los actores deben tener la certeza de que la resolución de sus conflictos se ajustará tanto a las reglas previamente establecidas por el legislador como a los criterios interpretativos contenidos en las sentencias de un tribunal constitucional especializado, como lo es, en el caso de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

PIDEN A PARTIDOS REVISAR CUOTAS DE GÉNERO PARA MAYOR ACCESO DE MUJERES

Guadalupe Suárez, secretaria de Promoción Política de la Mujer del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que a 60 años de que se instituyó el voto femenino en México, el actual Congreso de la Unión es el que ha reunido al mayor número de mujeres. Afirmó que ello se debe en mucho a la sentencia emitida en 2011 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), relativa a la cuota de género. Durante la celebración de los 60 años del derecho al voto femenino y la presentación de la iniciativa 6 por 60. Hacia una agenda para la igualdad política, Ana Gúezmez, representante en México de ONU-Mujeres, llamó a los partidos políticos a revisar sus sistemas democráticos para garantizar la igualdad de género en las candidaturas a puestos de elección popular. La portavoz de ONU-Mujeres expuso que los partidos políticos deben revisar sus reglas y estatutos internos para cumplir con los ordenamientos en materia de equidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; NOTIMEX.COM, JORGE RIVAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE JUNIO DE 2013

RATIFICA TEPJF INCOMPETENCIA DEL IFE EN CASO VERACRUZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Instituto Electoral Veracruzano (IEV) es la autoridad competente para conocer y desahogar las denuncias por el presunto uso de programas sociales federales para influir, de manera indebida, en el proceso electoral que se lleva a cabo en ese estado. El Pleno confirmó, por unanimidad, la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que se declaró incompetente para conocer las denuncias formuladas por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), ya que los promoventes del recurso de apelación presentado ante el Tribunal no proporcionaron elementos para considerar que tales conductas pueden afectar un futuro proceso electoral federal. En el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa se estableció que es el IEV el que debe hacer las indagatorias correspondientes, por ser la autoridad electoral que organiza y vigila los comicios en ese estado, además de que tiene competencia para conocer de posibles violaciones al artículo 134, párrafo penúltimo, de la Constitución, sobre el uso de recursos federales o locales que puedan afectar en el proceso electoral en una entidad. (EL UNIVERSAL VERACRUZ.COM, REDACCIÓN)

LAMENTA PRD FALLO SOBRE VERACRUZ

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), lamentó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya confirmado que el Instituto Federal Electoral (IFE) no puede resolver las quejas sobre el uso de programas sociales en Veracruz para influir en los comicios. El dirigente del sol azteca acusó que los magistrados dejan en un estado de indefensión a la población y a los partidos políticos por no querer resolver el tema. "Los órganos electorales federales siguen actuando conservadoramente, no ponen adelante la búsqueda del interés público, sino una visión acartonada, acotada. Los hechos ilícitos ahí están a la vista de todo mundo y pareciera que tienen consigna de solapar", expresó. (REFORMA, P. 17 Y 19, NACIONAL, REFORMA, COM, LESLIE GÓMEZ)

PREVÉN DESAHOGO DE 11 REFORMAS EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Senadores y diputados federales se preparan para definir los temas que se procesarán en uno o varios periodos extraordinarios que están dispuestos a abrir, a partir de la segunda quincena de julio. El universo de análisis abarca 11 paquetes de reformas que son la político-electoral, la financiera, la del IMSS, la de minas, la de fuero constitucional, la anticorrupción, la energética, la educativa, la del código único penal y procesal y la de carreteras. De acuerdo con las agendas que preparan los grupos parlamentarios, tanto en San Lázaro como en el Senado tienen que resolver un periodo extraordinario para concluir el proceso de nombramiento del consejero electoral que sustituya a Sergio García Ramírez. Desde el punto de vista de los priístas en la Cámara baja, este periodo extraordinario debe abrirse a la brevedad. Según los representantes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), la petición hecha por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no es vinculante o, en todo caso, pide concluir el proceso abierto hace unos meses, mas no necesariamente nombrar al consejero; ambos partidos insisten en que el tema debe irse hasta septiembre. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 21, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE JUNIO DE 2013

RECIBE LA PERMANENTE SENTENCIA DEL TEPJF PARA ELECCIÓN DE CONSEJERO

La Comisión Permanente recibió de manera formal la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordena a la Cámara de Diputados convocar a un periodo extraordinario para designar al consejero electoral faltante y no sólo concluir el proceso. En el documento turnado a la Primera Comisión, que preside el panista Jorge Luis Preciado, se plantea que "se requiere a la Cámara de Diputados para que, de conformidad con lo expuesto en el considerando último de la presente resolución y en ejercicio de su facultad deliberativa, proceda de inmediato a designar al consejero electoral del IFE, que ocupará ese cargo hasta el 30 de octubre de 2019". Ayer, la dirigencia perredista y el diputado Silvano Aureoles minimizaron la resolución del Tribunal, al señalar que únicamente pide concluir el proceso por el cual se deberá elegir al consejero que suplirá a Sergio García Ramírez. En el fallo se da cuenta que los diputados priístas Lourdes Quiñones, Marco Antonio Bernal y Kamil Athié Flores interpusieron un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y se inconformaron con la omisión que se atribuye a la Cámara de Diputados, a su Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y a las bancadas de abstenerse de determinar la elección del nuevo consejero. (MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, BERTHA BECERRA)

VALDÉS URGE A LOS DIPUTADOS A QUE ELIJAN CONSEJERO

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), pidió a la Cámara de Diputados llegar a los consensos necesarios para elegir al integrante que falta en el Consejo General. Valdés dijo que el órgano electoral puede continuar trabajando de manera responsable aunque no esté integrado debidamente. "Lo deseable y lo preferible es que las instituciones en nuestro país estén integradas y que trabajen en los términos en los que establece la legislación. Por eso hago votos para que la Cámara de Diputados haga los consensos y se elija al consejero que hace falta", comentó después de participar en el Foro iniciativa 6 por 60, hacia una agenda para la igualdad política. Consideró correcta la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) donde le pide a los diputados que convoquen de inmediato a un periodo extraordinario, para que elijan al sustituto de Sergio García Ramírez. "Esa sentencia se basa en una interpretación correcta de la legislación. Hay que esperar cómo se lleva a cabo el trabajo legislativo de los diversos grupos parlamentarios y la Junta de Coordinación Política", comentó. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; 24 HORAS, P. 10, NACIÓN, ROBERTO FONSECA; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ANDRÉS BECERRIL; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA; EL DÍA, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, P. 1 Y 44, POLÍTICA Y SOCIEDAD, TANIA ROSAS; INTERNET: MILENIO.COM, OMAR BRITO; LA JORNADA.ONLINE, VÍCTOR BALLINAS; MVS.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

PIDE MC A PAN Y PRD NO AVALAR CANDIDATOS DEL IFE

Ricardo Mejía, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), recaló que aunque la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prevé que se culmine el proceso para designar al consejero electoral faltante, eso no supone que la Cámara de Diputados esté obligada a elegir a uno de los cinco finalistas, si no se alcanzan las dos terceras partes de la votación en el Pleno. La Sala Superior del TEPJF ordenó la celebración inmediata de una sesión extraordinaria de la Cámara baja para elegir al funcionario que ocupará el cargo de consejero electoral, el cual concluye el 30 de octubre de 2019. Ante ello, Mejía Berdeja llamó a las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) a mantener su postura de no avalar a ninguno de los cinco candidatos para cubrir la vacante que dejó en febrero Sergio García Ramírez en el Instituto Federal Electoral (IFE). En conferencia, el legislador consideró preocupante la posibilidad de que "por efecto de los acuerdos oscuros del Pacto por México se dividieran las bancadas panista y perredista de una manera simulada, para darle los votos al Partido Revolucionario Institucional (PRI)". (MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, RICARDO GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, DENNIS A. GARCÍA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ROBERTO GARDUÑO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE JUNIO DE 2013

PIDEN REINSTALAR LA SEÑAL DIGITAL

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Instituto Federal Electoral (IFE) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Comité de Radio y Televisión que solicitó el 29 de mayo a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) el restablecimiento de la señal analógica en Tijuana, Baja California, por el desarrollo de las elecciones en esa entidad y a fin de que los ciudadanos tuvieran acceso a los spots de radio y televisión de los candidatos, así como a los anuncios de las autoridades electorales. En la queja, el PRD asegura que el Comité de Radio se excedió en sus facultades y que tenía que ser el propio Consejo General del IFE el que decidiera. (EXCÉLSIOR, P. 12, DINERO, AURORA ZEPEDA)

ELOGIA MADERO PLAN DE EX GOBERNADORES; ÉSTOS SEÑALAN QUE DEBE IRSE

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), dio la bienvenida al movimiento Panistas por México, impulsado por cinco ex gobernadores. Comentó que en su partido todas las opiniones son atendibles y dijo esperar que los ex mandatarios utilicen su capital político para apoyar a los candidatos panistas en campaña. Respecto a las críticas lanzadas por los ex gobernadores en contra de los grupos internos que se disputan el control del blanquiazul, Madero afirmó que el PAN está en un proceso de evaluación y mejora. A los promotores del movimiento Panistas por México les pidió que se sumen al análisis de la reforma de estatutos y participen en los procesos de renovación del Consejo y la dirigencia nacionales. También pidió a las dirigencias estatales no contaminar ni desvirtuar el Pacto por México. Consideró un error replicarlo en los estados, porque las condiciones son distintas y son "más una estrategia de gobernadores para legitimarse, que una agenda de transformación profunda de los problemas históricos". Por su parte, el grupo Panistas por México hizo formal su rechazo a la dirigencia de Madero, así como a apoyar su reelección en diciembre, al considerar que el partido necesita una renovación. A su vez, el diputado Maximiliano Cortázar, ex vocero de Felipe Calderón, expresó y manifestó compartir con dicho grupo la decisión de acompañar a los candidatos del blanquiazul a algún puesto de elección popular. No obstante, dijo, una vez que pasen los comicios, "vendrán los tiempos para hablar sobre lo que sigue en Acción Nacional". (REFORMA, P. 17, MIRNA RAMOS; MILENIO DIARIO, P.9, NOTIMEX; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 7, HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, P. 12, GEORGINA SALDIERNA)

PERREDISTAS CONDICIONAN LA NEGOCIACIÓN DE LAS REFORMAS FISCAL Y ENERGÉTICA

Perredistas integrantes del Consejo Rector del Pacto por México aseguraron que aunque ya empezaron a crear grupos de trabajo para las reformas fiscal y energética, no entrarán de lleno a la negociación mientras no estén listas la ley reglamentaria en materia de competencia económica y educativa, o las secundarias de telecomunicaciones, y se revisen el asunto del fuero y la reforma financiera. Descartaron que el Pacto vaya a concluir al estar listas esas reformas. Sostuvieron que se deben cumplir 95 puntos contenidos en el acuerdo nacional, signado por las dirigencias nacionales de los tres principales partidos, así como por el gobierno federal. Algunos perredistas pugnaron porque lo relativo a las reformas hacendaria y energética se analice en el próximo periodo ordinario de sesiones. (LA JORNADA, P. 12, ALMA E. MUÑOZ)

ELECCIONES, NI CHANTAJE NI PRETEXTO CONTRA EL PACTO: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 7 de julio en 14 estados del país no deben servir de chantaje ni de pretexto para el ejercicio de la concertación política. En ese sentido, pidió a los dirigentes nacionales Gustavo Madero, del Partido Acción Nacional (PAN), y Jesús Zambrano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), continuar con el Pacto por México. Explicó que el Pacto es el mejor instrumento para lograr los acuerdos, toda vez que ya ha dado resultado con las reformas educativa, de telecomunicaciones y de competencia económica, aprobadas recientemente. (MILENIO DIARIO, P. 9, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE JUNIO DE 2013

PIDEN NO FRENAR PROGRAMAS POR COMICIOS: DIPUTADOS

En las elecciones de 14 estados, las autoridades deben continuar con el ejercicio de los programas sociales, pues las familias pobres no pueden esperar a que pase el 7 de julio para recibir los apoyos que necesitan para subsistir, pidió el grupo de diputados que recorren las entidades en que se desarrollan campañas políticas. La Comisión Especial de Programas Sociales dio a conocer una línea telefónica y una dirección de correo electrónico para recibir quejas y denuncias ciudadanas sobre irregularidades o eventuales delitos electorales, con el compromiso de pedir a las autoridades judiciales la investigación inmediata de los hechos. El número disponible es el 01-800-1226272, extensión 58106. Igualmente proporcionaron el correo electrónico comisionprogramasoc@gmail.com. (EL UNIVERSAL, P. 7, JUAN ARVIZU)

RECABAN PERREDISTAS QUEJAS POR ANOMALÍAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) elabora un concentrado de las anomalías que ha detectado en distintas entidades donde el 7 de julio habrá elecciones, y un equipo de abogados analiza los incidentes para presentar las denuncias correspondientes. Destaca la injerencia de gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el uso de recursos públicos y la distribución de despensas en Zacatecas, Sinaloa, Aguascalientes y Durango. El sol azteca también denunció que en Baja California "el presidente del Congreso local este sacando dinero para apoyar al candidato del PRI". De igual manera, señaló que en Parras, Torreón y Monclova, Coahuila, hay "uso ostentoso de recursos públicos y además se promueven entre presidentes municipales documentos con la instrucción de concesionar el agua". (LA JORNADA, P. 31, ALMA E. MUÑOZ)

"INVERSIÓN CON CHINA IMPULSARÁ DESARROLLO": PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que al lograr espacios de inversión de capital chino en México se abrirá una oportunidad para que nuestro país logre un desarrollo económico más acelerado y sostenido en los próximos años. En entrevista, al concluir el recorrido que realizó junto con el presidente chino Xi Jinping por la zona arqueológica de Chichén Itzá, el mandatario consideró que sería muy pronto y anticipado pensar en un Tratado de Libre Comercio entre México y China. Subrayó que se ha logrado el relanzamiento de las relaciones entre ambas naciones y que ello abre una oportunidad a nuestro país para equilibrar la balanza comercial donde el país asiático ha mantenido un superávit en los últimos años. Indicó que le pidió a su homólogo acelerar el grupo de alto nivel, integrado por funcionarios de ambos países, para revisar en qué proyectos puede participar capital chino en el corto plazo, sobre todo en los sectores automotriz, de infraestructura, electrónica y electricidad. (EL UNIVERSAL, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, P. 1 Y 9, ROSA ELVIRA VARGAS)

A CONSULTA, CREACIÓN DE GENDARMERÍA NACIONAL: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que la conformación de la Gendarmería Nacional será sometida a una consulta con organizaciones de la sociedad civil y una vez que se les presente el proyecto se dará a conocer qué es esta nueva corporación, dónde operará y para qué va a funcionar. En entrevista al término de la firma de un convenio de colaboración entre la Segob y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para capacitar en la materia a personal de la dependencia federal, Osorio Chong expresó que se tomarán en cuenta las opiniones de la sociedad en la creación de esta corporación conformada por elementos de élite del Ejército y la Marina. Sobre el acuerdo firmado entre ambas instituciones, Raúl Plascencia, presidente de la CNDH, afirmó que se trata del punto de partida para educar, capacitar y formar a los servidores públicos en materia de derechos humanos y que cumplan con su servicio en estricto apego a la ley. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, P. 5, EUGENIA JIMÉNEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 7 DE JUNIO DE 2013

LA CNTE PRESENTA EN LA SEGOB QUEJA POR VENTA DE PRUEBAS ENLACE

“Ante la falta de un sustento pedagógico y las condiciones de corrupción en que se aplicó la Evaluación Nacional de Logro Académico en los Centros Escolares (ENLACE)”, maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) demandaron a la Secretaría de Gobernación (Segob) que ésta sea anulada y cancelada. En un documento dirigido a Luis Enrique Miranda Nava, subsecretario de Gobierno de la dependencia federal, el magisterio disidente subraya que por cuarto año consecutivo se ha denunciado la distribución y venta previa de exámenes. Agrega que “ante las pruebas contundentes de que ENLACE se vendió y conoció previo a su aplicación oficial, exigimos su cancelación y castigo a los responsables de esta corrupción”. (LA JORNADA, P. 10, LAURA POY Y FABIOLA MARTÍNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ LOS INDEPENDIENTES II/ ALBERTO AGUIRRE

En la industria de la queja, que prácticamente ha puesto en la parálisis al IFE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pocas veces se ven quejas inéditas. El recurso de apelación 64/2013, promovido por el PRD en contra del Comité de Radio y Televisión, era una notable excepción. La representación legal del partido del sol azteca impugnaba el acuerdo 33/2013 de esa instancia administrativa que había modificado el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el proceso electoral local 2013. Los candidatos independientes que se postularon en cuatro de los 10 municipios de Quintana Roo quitarán tiempo aire a los abanderados de los partidos tradicionales y eso -a ojos del PRD- resultaba improcedente. En todo caso, alegaban, el Instituto Estatal Electoral debía tener la última palabra en ese tema. El pasado miércoles 5, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró infundada la queja perredista y determinó que los candidatos independientes tienen derecho a una proporción de los 18 minutos que la Constitución federal concede a los partidos políticos para la difusión de su propaganda, dentro de los tiempos oficiales. En Zacatecas y Quintana Roo, los candidatos independientes gozan de plenos derechos y prerrogativas. (EL ECONOMISTA, P. 49, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

CLASE POLÍTICA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sentencia de la Sala Regional Xalapa que declaró improcedente el registro de la coalición integrada por el PAN y el PRD para participar en el proceso electoral en Quintana Roo... (LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

EN CORTITO/ DE CABILDEO Y POLÍTICA/ ROSARIO GUERRA

Como llamado a misa... atiende el que quiere... llegó a la Comisión Permanente la resolución del Tribunal Federal Electoral (sic) para que se convoque a sesión extraordinaria a fin de nombrar al consejero del IFE... pero no hay acuerdos para lograr los votos de los dos tercios del Pleno como lo establece la ley... el PAN y el PRD se niegan a realizar un nombramiento... esperan a octubre para una negociación en mejores condiciones pues termina el período de otros consejeros que deberán sustituirse, y es más conveniente negociar un paquete que darle al PRI el consejero sustituto de García Ramírez. (EL FINANCIERO, P. 24, POLÍTICA, ROSARIO GUERRA)